



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Ni un pie en cada lugar, ni los dos en tierra ajena: juntos y en nuestro continente. Los tentadores equívocos sobre nuestra historia, mirando el gamonalismo peruano.

César Pibernus

Doctorado en Ciencias Sociales, UNER. Paraná, Entre Ríos. Correo electrónico:
pibemusc@hotmail.com

Recibido con pedido de publicación: 17 de octubre de 2011

Aceptado para publicación: 20 de diciembre de 2012

Resumen

Ni un pie en cada lugar, ni los dos en tierra ajena: juntos y en nuestro continente. Los tentadores equívocos sobre nuestra historia, mirando el gamonalismo peruano

La dominación oligárquica desplegó su proyecto a lo largo y a lo ancho de nuestro continente. Aunque estas experiencias comparten el grueso de sus postulados y objetivos, su despliegue continental desarrolló múltiples y variadas manifestaciones. Al igual que los coroneles, caciques y caudillos, el *gamonalismo* asumió un papel protagónico en este contexto específico. El término registra casi un milenio de existencia en tierras españolas y sobrevive en un uso muy distinto al nuestro: en nuestra cordillera -desde la invasión hasta nuestros días- está íntimamente ligado al orden oligárquico y a sus mecanismos de dominación. Su fuerza como la profundidad de estos procesos ha revitalizado el uso de la categoría a partir de resignificaciones que lograrán su objetivo en tanto y en cuanto la construyamos con precisión. *Gamonalismo* es una categoría clave, cuya vida debe estar al servicio de la construcción de una matriz continental propia que no sume impertinencias y lastres a las propuestas en Ciencias Sociales.

Palabras clave:

Summary

The oligarchic domination project deployed its length and breadth of our continent. Although these experiences share most of its principles and objectives, continental deployment developed multiple and varied manifestations. As colonels, chiefs and warlords, the *gamonalismo* took a leading role in this specific context. The term records almost a millennium of existence on Spanish lands and survives in a very different use to us: in our mountains, from invasion to the present day, is closely linked to the oligarchic order and its mechanisms of domination. Their strength and depth of these processes has revitalized the use of the category from new significations to achieve their objective as long as the build with preciseness. *Gamonalismo* is a key category, whose life must be used to the construction of a continental matrix own which not add improprieties and burdens to the proposals in the Social Sciences.

Keywords:

La República sigue las tradiciones del Virreinato.
Manuel González Prada.

Porque no engraso los ejes/ me llaman abandonao/
si a mi me gusta que suenen/pa' que los quiero engrasar.
Atahualpa Yupanqui.

La idea de *raza*, según Quijano, sirvió a la colonialidad moderna tanto para establecer mecanismos de segregación y represión en nuestro continente como para fijar categorías que sigan drenando beneficios hacia su proyecto expropiador desde el campo de la interpretación de nuestra realidad (Quijano, 2000). Emanciparse implica reconocer ambos frentes, sólo distinguibles por cuestiones analíticas: el primero, para liberarse de aquellas manos que mantienen materialmente nuestras venas abiertas; el segundo, para hacerlo de las categorías y matrices prefabricadas que interpretan la realidad por nosotros, según el cristal de quienes nos expropian el continente.

El *análisis del gamonalismo*, como excepcional producto de la invasión europea en los Andes y de los mecanismos de dominación oligárquica en nuestras tierras a partir del siglo XIX, constituye una interesante oportunidad para adentrarnos en esa doble y necesaria emancipación; el camino que ha recorrido esta problemática es otro magistral ejemplo de las cruciales disyuntivas que deben enfrentar nuestras Ciencias Sociales para fortalecer su vigencia como herramientas de análisis y transformación de nuestra realidad. En este trabajo, presentaremos algunos aspectos del *gamonalismo* como fenómeno continental -aunque priorizaremos los invalorable aportes peruanos al respecto-, principalmente recorriendo la particular amplitud que la categoría obtuvo tras décadas de protagonismo y los riesgos que afrontamos al contar con ella.

De tierras, tiempos y gente

En esta búsqueda de matrices propias, uno de los mayores velos que apremia a nuestras ciencias sociales es la superación definitiva de la linealidad eurocéntrica impuesta por la invasión y sostenida por sus socios locales. Enclaves teóricos de este tipo están extendidos a lo largo y a lo ancho de nuestra cancha, establecidos con la firme pretensión de marcar el ritmo de nuestra comprensión del proceso. En este esfuerzo por superar los escollos de la búsqueda y reconociendo que en esta linealidad excluyente se encuentra uno de sus mayores bastiones a asaltar, Marcos Roitman Rosenmann plantea que “el tiempo histórico de América Latina es heterogéneo” (Roitman Rosenmann, 2008: 138). Esta heterogeneidad es evidente ante la diversidad de procesos sociales que construyeron este presente, un presente nervado por las disímiles consecuencias en cada rincón de nuestra tierra de cruciales procesos *mundiales* (a modo de ejemplo puede utilizarse la implementación del Consenso de Washington, la crisis de Wall Street o la huida de los jefes nazis), por las innumerables experiencias particularísimas que nacieron en nuestras sociedades (los casos del peronismo, la vida en Palmares, o la columna Prestes), por los variados significados que cobraron ciertas palabras en boca de dispares proyectos sociales americanos (*expropiación* no es lo mismo para el peronismo que para Lázaro Cárdenas, como tampoco *revolución* alberga el mismo significado para Camilo Cienfuegos que para Eduardo Lonardi, por ejemplo) o también por los variables ritmos que - como la emancipación del poder colonial español- tuvieron ciertos procesos entre nosotros. A primera vista (y de ningún modo *a priori*) resulta seductor señalar la extensión del territorio americano como causa determinante de esta multiplicidad de experiencias, pero hacerlo sería ignorar la riqueza de nuestra historia como también sobrestimar la influencia de los condicionamientos naturales en nuestras vidas, la misma convicción con que las miradas eurocéntricas desertifican y deshumanizan nuestro continente “para comerlo mejor”.

De todos modos, este desafío no se limita a la dimensión *tiempo*. Nuestro *espacio* y las categorías con que lo analizamos presentan los mismos desafíos. En el uso del término “América” (un debate similar, dentro de él, merece el término “América Latina”) encontraremos más convención que pertinencia¹, no sólo porque su origen está ligado a la estructuración colonial de nuestros territorios – debemos recordar que disputó su validez en el Imperio español con el de “Indias”, hasta vencerlo (Rojas Mix, 1991: 11-12)–, sino porque bajo su indolente uniformidad quedan ocultas experiencias colectivas milenarias que nos sustentan² y se hacen invisibles ante nuestros toscos marcos teóricos³. Los tiempos y estas evidentes dificultades han exigido que busquemos alternativas a esta denominación como “Nuestra América”, “Indoamérica”, “Sudaquia”, “América sin nombre”⁴; una posición que se encuentra a medio camino entre la denuncia y la superación de ese legado infame que nos aleja de nuestros propósitos, pero que momentáneamente sirve para entendernos (Conlazo, 1993; Funes, 2000; Rossi, 2007 y 2010).

En el mismo sentido, indagar los orígenes de ciertas categorías sociales vigentes aún entre nosotros despelleja las lógicas perversas con que la dominación fue socavando la vida de este continente. Juan José Rossi examina uno de los términos que más ingenuamente se presenta entre nosotros señalando que: “El término indio se generalizó en cartas, crónicas, novelas y documentos religiosos. En pocos años pasó a significar candidato obligado a ser cristianizado y mano de obra regalada, estableciéndose de inmediato, con fines de explotación y de proselitismo religioso, la diferencia entre indio (inferior) y cristiano (superior), concepto que, más solapadamente, permanece en la actualidad para todos los habitantes de América (Rossi, 2007: 357).

Es que definir *el nosotros* no es una tarea menor ni aislada de las otras dos que señalamos. Por ejemplo, la categoría social *indio* es un escollo para nuestra interpretación de la realidad, uno de los ejemplos más nefastos e injustos entre las categorías que aún dominan nuestros debates como si nada hubiese pasado. Supone la homogenización de múltiples experiencias como también la exclusión completa de millones de personas y miles de comunidades de lo que llamamos *Historia*, entre muchas otras cuestiones. Un continente hermoso, el nuestro, se abrirá ante nosotros en cuanto logremos profundizar estas superaciones y con ello obtendremos herramientas más precisas para nuestra liberación. Nuestro presente y nuestro pasado -incluso el más leído y releído- albergan claves, ritmos y pliegues sumamente preciosos para nuestros fatigados ojos.

¹ Ofrecemos este artículo como muestra.

² “Hispanoamérica”, “Panamérica”, “Latinoamérica”, entre otros, son denominaciones que corporizan y contienen proyectos de reestructuración colonial de este continente que, como tales, suponen por nosotros una serie de simplificaciones como ocurre con su raíz “América”. La ardua lucha por superar esta jaula implicará, al menos, la intensidad y los tiempos que les llevó a sus autores imponerla.

³ Si de nuevas matrices y desafíos hablamos, merece un profundo análisis muchas de las categorías territoriales usuales entre nosotros. Por ejemplo, la categoría territorial *Entre Ríos* es un topónimo muy arraigado en quienes vivimos en esta provincia por albergar una historia de inestimables experiencias sociales, concentrar reivindicaciones, materializar pertenencias... De todos modos, *Entre Ríos* merece tanto cariño como cuidado, pues su presentación taxativa puede hacernos olvidar el proceso que la fue construyendo (incluido Vértiz, las matanzas previas al proceso de urbanización colonial, etc, etc.) Este uso podría, incluso, tapar el hecho de que durante milenios los ríos hoy llamados *Uruguay* y *Paraná* y que sirven de límite a este territorio actualmente, no eran barreras sino ejes estructurantes de la población y de su vida. “Entre Ríos”, categoría dulce y militante, creada por la sangrienta conquista que eliminó a las familias nativas, pero resignificada por nosotros, no debe tapar nuestra profunda historia sino ayudarnos a conocerla mejor.

⁴ La pelea en el campo de las palabras no es menor, pero no puede ser presentada al margen de las peleas políticas, económicas, más “materiales”. En “Terrorismo internacional: imagen y realidad” (Chomsky, 2004: 199) encontramos otro ejemplo interesante sobre reflexiones en este sentido.

Por citar un ejemplo de esas relecturas necesarias, podemos encontrar que el mismo José María Paz puede aún contarnos nuevas historias y ahondar en detalles en su conocidísima narración. El Manco nos legó un invaluable libro de Memorias donde expone mucho más que anécdotas de un militar retirado amante de la regularidad. Paz cuenta en sus primeras páginas las tensiones que vivió integrando el ejército dirigido por Belgrano con apenas veintiún años de edad al acampar tras la derrota de Vilcapugio, en vez de huir en retirada. En ese preciso contexto cuenta el siguiente episodio:

Al día siguiente de mi salida me hallaba en un lugarejo, haciendo que comiesen los caballos, cuando recibí un aviso de los indios que decía que á distancia de una legua estaba una división enemiga. Yo que conocía [sic] muy bien al General Belgrano, me guardé de dar un parte dudoso y mandé dos hombres de mi partida á que viesen por mismos, mientras yo hacía ensillar los caballos. Los que mandé, volvieron á decirme que efectivamente se veía desde la altura inmediata un campamento de doce ó quince tiendas de campaña y la gente que ocupaba, sin que pudiese saberse si era ó [sic] no enemiga. Eligiendo entonces hombres á propósito por su inteligencia y audacia, los despaché nuevamente con órden de aproximarse y traerme un parte cierto y tras ello me puse también en marcha. Luego supe lo que era, aunque ni remotamente se me hubiese ocurrido la realidad del caso. Tropa nuestra no podía ser porque no teníamos una sola tienda de campaña, no se tenía [sic] noticia de una reunión tan numerosa que acampase tan pacíficamente en aquellos peligrosos lugares. Según todas las probabilidades era fuerza enemiga y de consideración, mas á [sic] pesar de esto y sin decir una palabra al General, quise descubrir positivamente dicha fuerza y lo conseguí.

Era un partida de indios Mitayas (es decir de la Mita) que habiendo concluido su tiempo de trabajo en el cerro Potosí, ó quizá por efecto de las leyes patrias que abolían la Mita, se retiraban á sus provincias, que eran del norte. Totalmente estrangeros [sic] á la guerra y por senderos extraviados, como era el que ocupaban se escurrían por entre los ejércitos para su país. Estuve con ellos y les permití continuar tranquilamente su camino, sin dejar de aplaudirme mi resolución de nada haber dicho al General (Paz, 1855: 132-133).

Muchos lectores ante esta narración se sentirán tentados por afirmar que los mitayos estaban al margen de la historia, por no ser partícipes de la revolución e ir discurriendo su andar entre ambas tropas. Incluso, cebado por los mandatos civilizatorios que agujerearon nuestros pueblos, alguno de ellos diría que huyen de la historia.

Otros, más comprometidos con todas las voces del continente y más críticos de esta primera mirada excluyente, los presentarán como *la otra historia*, la de los excluidos, la de los marginados. Esta segunda perspectiva resulta sin dudas más justa a nuestros propósitos que la primera, precisamente al apreciar nuestro continente con más amplitud. De todos modos, hay algo muy particular en este fragmento y en nuestra propia experiencia de americanos que nos muestra un camino aún más integrador y más acorde a lo propuesto al principio de este trabajo. Allí, muy a pesar de lo que el viejo Manco habrá supuesto al recordar esta anécdota en la década de 1850, *ambas* son nuestra

historia, juntas, disonantes, aparentemente contrastantes pero evidentemente legítimas; se desarrollan en franco desafío a las matrices que determinan con una indolente pulcritud quiénes están dentro y quiénes están fuera de ella. Revolucionarios y “mitayas”, por más aislados unos de otros que parezcan estar en este fragmento, constituyen un solo y único proceso que nosotros -privilegiados- debemos reconstruir, mucho más allá de aquella asepsia que exigimos a la historia continental desde el gabinete.

Las “maldiciones de América Latina”⁵ (Roitman, 2007: 16) sentenciadas por este colonialismo cultural parten de que nuestra historia y nuestro espacio no encajan en las categorías eurocéntricas y, peor aún, confirmarían nuestra inferioridad como pueblo dentro de esa lógica ajena, encarnando en estas tesis todos los enfoques sobre la anormalidad que dominan nuestra historia reciente. Denuncia Roitman que, según esta perspectiva, “Llegamos tarde a la historia y con ello a la construcción del mundo. De tal manera que el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina se ve sometido igualmente a esta maldición (Roitman, 2007: 33)”. Purgar ese supuesto “pecado original” eternamente es cumplir con ese mandato ajeno; por el contrario, liberarnos y continuar el riquísimo legado que nos sostiene debe ser nuestro programa.

Nuestros gamonales

Las formas de dominación desplegadas en nuestra tierra por el capital central y sus socios internos a partir de los últimos años del siglo XIX, dan cuenta de un profundo proceso de explotación constante y milimétrico. En una tierra compleja como la nuestra, los mecanismos de sujeción también lo fueron, plenamente conscientes de la necesaria capilaridad que debía tener la apuesta y de que el éxito dependía de esta condición. En ese preciso despliegue –jugado mano tras mano, sin prisa pero sin pausa-, ejercieron un papel fundamental las oligarquías como forma específica de dominación, como garante del acuerdo entre poderes regionales, como *gran familia* que reunía al minúsculo grupo de familias que, al interior de los nuevos estados-nación, gerenciaban el poder sobre todos en asociación con la maquinaria capitalista y sus circuitos mundiales. En muchos rincones de nuestro continente, esta mesa chica logró materializar sus puntuales procedimientos de sociabilidad en instituciones donde pavonearon sus privilegios como el *Jockey Club* o el *Club Progreso* en Argentina, o los clubes *De la Unión e Hípico* en Santiago de Chile, aunque estas aristas son sólo una pequeña parte, quizá la más evidente del todo.

Son ineludibles algunas nervaduras comunes a las experiencias oligárquicas como la laicización del Estado y la constitución del “senado” cómo ámbito íntimo dónde estas familias pudiesen ejercer el derecho a veto; encontraremos estas notas tanto en el Porfiriato como en el Roquismo y la República Velha, aunque tales rasgos sólo cobrarán real valor al analizarlos en los precisos procesos donde se desarrollaron. Su abstracción exige el compromiso inmediato -si no simultáneo- de la concreción. Al listado precedente de experiencias oligárquicas podríamos sumar el Civilismo, como expresión del pacto oligárquico de posguerra que, como señala Quijano, pone la dirección del Estado en manos de una burguesía peruana que: “...no puede hacerlo sino admitiendo la amplia influencia de la clase terrateniente señorial en todo el orden político del país, y a representación de las fracciones terratenientes-comerciantes en el seno mismo de la dirección del aparato estatal (Quijano, 2007: XXIII)”⁶

⁵ Desde luego que el paso por las “Horcas Caudinas” con el que Marx representaba los “horrores del capitalismo” que se anteponian en Occidente al socialismo -y que han desvelado a más de un lector- incluye este tipo de humillaciones: ese progreso exige que nos reconozcamos inferiores y dependientes.

⁶ Burguesía y terratenientes “ambos subordinados, aunque de distinta manera, a la burguesía imperialista” (Quijano, 2007: XXIII).

González Prada definirá esta particular consecuencia de la historia andina afirmando que:

Existe una alianza ofensiva y defensiva, un cambio de servicios entre los dominadores de la capital y los de provincia: si el gamonal⁷ de la sierra sirve de agente político al señorón de Lima, el señorón de Lima defiende al gamonal de la sierra cuando abusa bárbaramente del indio (González Prada, 2007: 336)

Este excepcional escenario, donde la dominación oligárquica asume una forma descentralizada del poder estatal para garantizar su existencia, dará, como es de esperarse, su cariz particular al proceso. Como en Chile la centralización obtiene un temprano triunfo –“...un gobierno fuerte, centralizado...” dirá y dispondrá Portales ya en 1822– y en Argentina será consecuencia de un sangriento proceso de represión interna –con contundentes evidencias de su terrible paso como la decapitación de Chacho Peñaloza o la Carbonera de Sandes, entre muchísimos ejemplos imborrables–, las tensiones entre lo que solemos llamar *sierra, costa y selva* en Perú, Bolivia y Ecuador dieron vida a formas descentralizadas de dominación oligárquica que se constituyen en manifestaciones de aquel poder tan legítimas y tangibles como lo es *Jockey Club* porteño para el caso argentino.

Así es que el *gamonalismo* –como categoría y fenómeno– se sitúa en el centro del proceso señalado. El origen del término está ligado a la realidad del invasor europeo, los procesos españoles y su paisaje –una localidad toledana lleva ese nombre desde hace 700 años–, aquí dio cuenta de roles específicos dentro de la estructura social colonial⁸ ejercidos por mestizos con el propósito de controlar a la población aborígen y garantizar la explotación económica de estas regiones. La fuerza de esta experiencia en los Andes, el preciso y feroz significado de este término y la vigencia de la dominación del continente (a través de métodos que “no son lo mismo, pero son iguales”) extienden su uso hasta nuestros días, principalmente entre los americanos de Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia dando cuenta del contexto territorial al que estuvo originariamente asociado. Su utilización como comparación o alegoría fuera de estas regiones los hace ajenos al interlocutor, aunque éste conozca buena parte de sus notas a través de sus propios *caudillos, tenentes, capataces, jefes*, etc.

Ciñéndonos al caso peruano, el gamonalismo toma un particular protagonismo a partir de la Guerra del Pacífico (1879-1883). El contexto específico que se desencadenó allí generó puntuales alternativas tanto a las clases dominantes peruanas como al capital extranjero. Mutiladas las regiones del sur en favor de Chile tras una cruenta y humillante guerra, las tenues burguesías costeras –básicamente comerciales y terratenientes– aceptarán cogobernar junto a los tradicionales terratenientes serranos (Quijano, 2007: XV) en vez de tomar el Estado por su manija. Tanto la debilidad del incipiente capitalismo nacional peruano como la consistencia de los “señores” de la sierra, favorecieron esta convivencia, sin dejar de lado las precisas y pacientes ambiciones de los capitales ingleses y norteamericanos en franca disputa por el mundo. “El encuentro entre la historia local y la historia mundial” de Chevalier expresa el equilibrio en que las clases dominantes –de tan

⁷ Aquí el término tiene un significado más preciso y, si se quiere, más tradicional: se refiere al agente local que ejerce el poder con particular autonomía sobre una región y su población. Sería equivalente al uso más despectivo de *caudillo*.

⁸ “...la primera referencia con la que me he topado está ubicada en el siglo XVIII, cuando el vocablo gamonal apareció mencionado en un juicio de la sublevación de indios de Riobamba ocurrida en 1764. Con esta palabra se estaba designando a algún sector dominante. No quedaba claro en esa época que se refirieran a algún personaje que ejerciera el poder local [muy amablemente podemos acotar que en el uso actual tampoco queda muy claro]. Sin embargo, es sorprendente que la palabra ya haya sido usada en la época colonial. Pablo Macera registró el término gamonal en Perú recién en 1863...” (Ibarra, 2002)

variado pelo y horizonte— decidieron encauzar su recuperación sobre el hombro de las mayorías. Este pacto fue encarnado por Nicolás de Piérola y la “República aristocrática”, que nació en estas condiciones y compartirá esqueleto —salvando las inevitables particularidades del caso— con los gabinetes porfiristas y con la “Pax roquista”. En este Perú, los *gamonales* asumen un papel clave y aparentemente contradictorio con las fuerzas que los sostienen: “...no solamente no será necesaria la desintegración de las relaciones no capitalistas, sino, por el contrario, su perduración será útil para sus necesidades de acumulación, por el tiempo que requiera el mantenimiento de esta modalidad de operación. Ese tiempo fue largo.

“Capital monopólico y precapital, se combinarán así, contradictoriamente, en una estructura económica conjunta, bajo el dominio del primero, en una tendencia de acentuación de ese dominio (Quijano, 2007: XIX)”

Así, a pesar de las aparentes contradicciones y del mote de “feudal” que recibirá permanentemente —a riesgo de ser inexacto—, el gamonalismo desborda sus orígenes revitalizado el Estado peruano hasta entrado el siglo XX. Encontramos esta renovada fuerza en muchísimas manifestaciones: en la infame justificación del boliviano Alcides Arguedas, en la subsistencia bajo múltiples eufemismos de la *contribución personal*⁹, en la denuncia de los movimientos campesinos, en la vergonzosa *conscripción civil* de Leguía que abordaremos más adelante...

La inmensa mayoría de las veces se denomina gamonal a un terrateniente criollo de la sierra, con funciones políticas atribuidas por un Estado central que ejerce el control local con particular autonomía y cuyas atribuciones estaban basadas en restrictivas prerrogativas étnicas y propietarias, ante la base social prioritariamente compuesta por los llamados “indios” y “negros” durante el dominio colonial. Una figura despótica parada sobre el abuso de su poder individual, aunque —no debemos engañarnos— muy lejos de la total arbitrariedad, pues lo hacía enmarcado con extrema precisión primero en el proyecto colonial continental y más tarde en la conformación de los Estados oligárquicos.

La búsqueda de precisión, la necesidad de explicar con palabras estos fenómenos tan evidentes ha extendido el término “gamonal” o “gamonalismo” mucho más allá de la paternizada figura del dueño de la tierra, de un terrateniente-individuo, pues también se denomina así a sus matones, a sus métodos, a sus aliados y cómplices, incluso a los gobiernos de principio de siglo XX que garantizaban la extracción de riquezas a través de esta forma de dominación regional¹⁰. Lo que Jorge Basadre definía como la “República aristocrática”, para otros —desde una perspectiva más militante como en la obra del boliviano Fausto Reinaga— era la “casta gamonal” o la “República gamonal”. Hernán Ibarra en su trabajo sobre el gamonalismo en Ecuador intenta delimitar valientemente un concepto tan necesario y vivo como escurridizo: “Trataré entonces de conceptualizar el gamonalismo como una forma de poder difuso y descentralizado que se basa en la segmentación de la sociedad agraria, con sus particularidades regionales, locales y étnicas. Por eso, el gamonalismo podría ser

⁹ Abolida y restituida tantas veces en Perú desde la liberación y a lo largo del siglo XIX, será eliminada definitivamente en 1895 en toda la República excepto en aquellos lugares donde los gamonales disponían lo contrario.

¹⁰ En esta necesidad, redefinir la categoría para aprovechar su vitalidad usual, Mariátegui (2007: 27) expresa que “El término ‘gamonalismo’ no designa sólo una categoría social y económica: la de los latifundistas o grandes propietarios agrarios. Designa todo un fenómeno”. Paradójicamente, al ceñirlo, logra ampliarlo. Y Eric Hobsbawm al analizar la lucha campesina en La Concepción durante los años 1961-62 señala respecto a los terratenientes que “Eran dueños de vida y hacienda” y si hay en todos los movimientos campesinos de la región un tema constante, es el del resentimiento contra los abusos que de los poderes soberanos de los terratenientes hacían estos o sus *gamonales*”, en una tan llamativa como pertinente distinción (Hobsbawm, 1983: 276-277)

interpretado también dentro de un proceso de diseminación del poder, con sus zonas, lugares y eslabonamientos. Alude a los fundamentos agrarios de la constitución del Estado, es decir, a la trama de relaciones sociales y simbólicas que en las zonas rurales conformaban las instituciones estatales y privadas de dominación” (Ibarra, 2002).

Así, las tres patas del poder local andino –sistematizadas por la literatura de Torres y Lara en *La trinidad del indio*– sostuvieron desde la sierra la construcción de los Estados nacionales a través de una mesa constituida por el líder político, el líder religioso y quien ejercía las funciones de juez. La íntima relación entre estas funciones, lo intercambiables que resultaban los roles entre los mismos personajes y la similitud entre sus prácticas han favorecido sensatamente la ampliación del significado de *gamonal*, extendiéndolo mucho más allá de su terruño originario para señalar una modalidad particular de desarrollo del capitalismo en estas condiciones americanas. Una mesa chica que encarnaba un esquema de dominación –enriquecido por otros elementos– basado en un orden cerrado entre actores minoritarios asociados para ejercer el dominio en esas tierras con márgenes previstos, entre los pliegues de los Estados liberales en desarrollo. Los casos de Juan de Dios Apaza y su hijo Mariano expuestos por Nelson Manrique (2000) justifican, entre muchos otros, estas afirmaciones. Ambos vivieron a fines del siglo XIX (los documentos analizados por Manrique son inmediatamente posteriores al fin de la Guerra del Pacífico), registraron sus actuaciones en múltiples rincones del Estado peruano de donde Manrique extrajo no sólo la información sobre su riqueza sino también las estrategias con que la fueron construyendo. Lo que el autor denomina “la política de expansión” de Mariano Apaza a partir de 1890 es el reconocimiento de un conjunto de acciones tan bien meditadas como desplegadas con el propósito puntual de hacerse de tierras, aprovechando los resortes que la incipiente estructura burocrática estatal ponía en sus manos. El uso de la violencia, la ocupación de tierras, la denuncia de “vecinos invasores” eran acciones que encontraban su conclusión en la apelación a las autoridades administrativas, judiciales y/o políticas que complementaban el poder gamonal. Estos circuitos constituían el cuerpo básico de herramientas con que Mariano Apaza descolló como terrateniente a partir de la década de 1890. “Transacciones de este tipo se repetirían hasta el cansancio durante las tres décadas siguientes”, sentencia Manrique. Es más, aún reconociendo que en cada región las pugnas entre gamonales eran parte de la construcción del poder local, el examen de las estrategias de expansión de los Apaza expone la puntual intensión expropiadora que conformaban estas acciones y el inequívoco papel que jugaban las instituciones liberales en ese proceso: “A inicios del siglo XX un legislador tuvo la audacia de afirmar que en los cien primeros años de vida republicana nunca un indio había ganado un juicio en el Perú, salvo en el caso de que litigara contra otro indio. La revisión de los documentos de los archivos de la región sur peruana parece confirmar la exactitud de su aserto” (Manrique, 2000: 265).

La posibilidad de conocer estas vidas a través de actuaciones administrativas, testamentos y secuelas judiciales muestra cómo el *gamonalismo* del sur peruano revitalizó su semblante en los procesos de burocratización estatal dando lucha a las florecientes coyunturas; aunque también muestra los límites de muchas técnicas de producción de datos, recursos delineados a imagen y semejanza de los archivos estatales. Exigiendo así la ampliación y complejización indeterminada de nuestras incógnitas y, al mismo tiempo, dificultando la reconstrucción de su fortalecimiento previo a la fase republicana de su existencia. Así, “*Gamonalismo republicano*” se constituyó en una fórmula para nombrar esta nueva forma de dominación que se constituyó a fines de los 1800, donde el estado oligárquico peruano basa su existencia en delegar el control regional a los gamonales produciendo una contrastante convivencia. La delimitación de esta fórmula en la historia del Estado peruano da elementos para que otras experiencias andinas pesen el real sentido que estas relaciones tomaron en otros estados. El

gamonalismo en Ecuador encuentra los mismos carriles a fines del siglo XIX por dónde recorrer su nuevo camino:

“El gamonalismo adquiriría un significado objetivo según las distintas estructuras agrarias donde estaba presente. Su mayor atributo era el ejercicio despótico del poder local y una de las manifestaciones de la dominación étnica; el teniente político fue por ello una de las figuras principales de la estructura gamonal, en cuanto encargado de movilizar trabajadores para las obras públicas, para lo cual utilizó muchas veces elementos compulsivos; o por cumplir el papel de juez de instrucción en las disputas entre blancos e indios, peones indígenas y hacendados, su presencia se fue tornando más decisiva cuando más se laicizaba el Estado, después de la Revolución Liberal ocurrida en 1895.

“Después de 1902, los tenientes políticos desempeñaron también las funciones que le correspondían al Registro Civil, se sobrepusieron al rol que tradicionalmente jugó la Iglesia Católica (inscripción de nacimientos y defunciones, matrimonios) (...) De este modo, puede decirse que el liberalismo consolidó el poder de los tenientes políticos.” (Ibarra, 2002: 147).

La Ley de Conscripción Vial: más allá del *gamonalismo*, pero con él sobre nuestros hombros

Pocos meses después de que un grupo de estudiantes universitarios cordobeses desataran un profundo proceso de reforma universitaria que aún hoy sigue desplegándose y cuando la revolución en México ya había cumplido diez años, el Estado peruano aprobaba en 1920 la “Ley de Conscripción Vial”, dando a nuestra historia una excepcional muestra de la franqueza republicana que caracterizó a nuestras oligarquías. El proceso que generó esta ley constituye un instante clave para la comprensión de estas formas de dominación y de nuestra tarea en ese contexto por muchas razones. En primera instancia, por lo aparentemente contradictorio que sería con los principios republicanos sostenidos por el liberalismo americano a principios de siglo XX, si miramos el escenario desde perspectivas de análisis demasiado pulcras; luego, porque es una nueva oportunidad en que la vida de nuestras sociedades y el desarrollo de sus procesos nos exige optar entre seguirlos en el rumbo desafiante que presentan o quedarnos aferrados a una tabla en el medio del lago pero con nuestra mochila de categorías bien preservadas sobre nuestras espaldas, para analizar a la distancia lo que allí parece estar sucediendo.

Tras décadas de debates durante la República Aristocrática pusieron el proyecto en agenda, y algunas posturas, como la de Pedro Dávalos y Lisson, insistían en presentar el aislamiento de las regiones como una de las principales causas de lo que entendían era el atraso económico peruano —o del desaprovechamiento de ciertas condiciones para recuperarse la posguerra—; finalmente, madura durante el segundo gobierno de José Pardo y Barreda un proyecto de “Conscripción Vial” profundizando e institucionalizando una serie de antecedentes regionales, como bien señala Mario Miguel Meza Bazán: “Los servicios obligatorios de mantenimiento de los caminos estaban dentro de la ley orgánica de municipalidades en 1857. Esas obligaciones fueron agregadas o modificadas por sucesivas leyes y decretos en los años 1886, 1903, 1911 y en 1917. Países en el área andina como Ecuador lo llamaban desde el siglo XIX Ley del Trabajo Subsidiario, y en el siglo XX lo llamarían Ley Vial, nombre que se le dio también en Bolivia en 1905 (Meza Bazán, 1999)”.

Los debates parlamentarios postergaron su aprobación, incluso muchos legisladores liberales como Ángel Gustavo Cornejo consideraban que esta propuesta contradecía el reconocimiento de libertades individuales en el Perú, que fortalecía los mecanismos tradicionales de coacción y tergiversaba mecanismos cooperativos ya establecidos por las comunidades campesinas desde siempre. Como respuesta, los sectores que la impulsaban no sólo presentaban sobre la mesa “el bien común” del pueblo peruano, sino que corrían por izquierda a estas críticas —siempre dentro del

espectro liberal del que estamos hablando— señalando que justamente era el aislamiento de las regiones y la ausencia del Estado nacional en ellas las causas del fortalecido poder “gamonal” (Meza Bazán, 1999). La crisis del civilismo truncó su aprobación, pero la asunción de Leguía revitalizará el debate parlamentario postergado y, a pesar del popularizado carácter reformista con que se juzga el “Oncenio” —principalmente los primeros años de este gobierno—, el supuesto “nuevo Viracocha” rescatará el proyecto con nuevos argumentos embebidos en un discurso más modernizante y lo impulsará aprovechando el consenso que posibilitó su asunción.

En mayo de 1920 es aprobada la ley de “Conscripción vial” sin mayores contratiempos, y a la celeridad de los legisladores se sumará el respaldo de la prensa limeña. El artículo 1º de esta ley (la número 4113) señala que:

Establécese en toda la República, el servicio obligatorio para la construcción y la reparación de los caminos y obras anexas, el que se denominará “Conscripción Vial” o “Servicio de Caminos”, y al cual estarán sujetos todos los varones residentes en el territorio, peruanos y extranjeros, cuya edad esté comprendida entre 18 y 60 años.

Desde luego que la rutilante presentación prevé un inmediato matiz; su inicial carácter absoluto es disipado por las siguientes líneas, para dar lugar a los alcances concretos de la normativa:

La conscripción vial podrá redimirse por todo contribuyente sin excepción, mediante el abono en efectivo del valor de los jornales correspondientes, cuyo tipo será fijado para cada región (...) También podrá redimirse de su labor, en el trabajo de otro contribuyente, de la misma clase, con aprobación de la comisión o jefe encargado del servicio distrital.

Evidentemente, el Leguismo ya había aprendido la lección: percibió con atención cómo las fuerzas serranas más tradicionales se adueñaron de los campesinos durante siglos y, en esta situación, al gobierno de Leguía poco le importó ser asociado al gamonalismo y sus técnicas de expropiación y abuso, menos aún le importó ser matizado como liberal por pisotear con estas políticas las libertades individuales que muchos de sus compañeros aún sostenían como bandera por aquellos años. Como tampoco le importó el desdén que generó entre los suyos al crear el “Departamento de asuntos indígenas” o arrodillarse ante el Sagrado Corazón para lograr su reelección en 1923. De matices se hace la historia, habrá pensado Leguía como también Mariátegui, mostrándonos cuán frecuente es que los hechos vayan más allá de las categorías con que los analizamos. Esta “Conscripción vial”, asentada sobre las formas de dominación que distinguieron a los gamonales andinos ¿es gamonalismo o no? Poco importa, es la forma en que el capitalismo encontró su huella entre los peruanos.

Como consecuencia directa de la ley 4113, desde 1920 hasta 1930, millones de peruanos sentirán en esas jornadas el particular peso de las continuidades y la versátil distinción con que se revitalizan en nuevas formas. Las tensiones de la estructura social peruana encontraron en esas obras viales un excepcional escenario y, desde luego, ese territorio no se disipó con el fin del leguismo, pues encontrará continuidad en los bloqueos viales campesinos que, piedra sobre piedra, se desarrollan hasta la actualidad como original modalidad de protesta andina campesina. Los caminos no son allí sólo infraestructura, son expresión concreta de esa historia, de sus consecuencias y del peso que aún tiene entre los campesinos andinos su presencia. Y no encontraremos este significado - expresado así- en cualquier rincón del continente.

Juzgar la descarada distinción normativa que la ley de Conscripción Vial hace entre “peruanos” –que maduró en implementación– como “anacrónica” o “contradictoria” es disolver la concreta pertinencia que tuvo el proyecto durante el Oncenio entre sus militantes, es exculpar a quienes desde esta construcción del Estado peruano desplegaron estas políticas tan precisas y terminantes.

De todos modos, mirar el fenómeno como fruto de una puntual posición, justificando estrictamente el proyecto de “Conscripción vial” al situarlo en un *zeitgeist* tan preciso como apremiante, que les impidió ver a sus responsables la terrorífica impertinencia que albergaba no nos ayudará en absoluto. Considerar esta posibilidad implicaría obviar los debates y las voces de denuncias que surgieron en el seno mismo de aquel Estado peruano –como el caso de Cornejo– o las críticas públicas desde referentes fuera de los ámbitos estatales –como lo hicieron Dora Meyer, Basadre y Mariátegui entre muchos–; peor aún, al tomar este sendero excluiríamos de la historia a miles de peruanos que, a través de múltiples formas de resistencia, expresaron su posición al respecto de múltiples modalidades durante esos años, como ocurrió en Lachaqui en 1927. Priorizar las categorías a los hechos no nos ayudará en nuestra búsqueda ni en nuestra comprensión del proceso, menos aún asumir matrices que, por ser ajenos, albergan imperdonables exclusiones, como aquellos que exigen con sus indolentes supuestos desoír miles de testimonios.

Esta perspectiva debe ser superada y esta urgencia no está restringida a los análisis andinos. Por ejemplo, la matanza llamada “Conquista del Desierto” ha merecido en los últimos años en Argentina –sobre todo en los medios de comunicación masiva– un profundo debate público en el que diversas voces se entrecruzan¹¹. Las miradas restrictivas que intentan justificar este proceso presentan múltiples argumentos dentro de un corredor muy estrecho cuya supervivencia es muy frágil. Uno de los más atroces consiste en señalar que “Es así. Hay que juzgar a Roca con los criterios de la época (García Hamilton 2008)”. Hacerlo, tal como en el ejemplo peruano, es excluir sin más de la categoría “época”, de lo que solemos llamar “historia”, a todos sus críticos: dentro de los debates parlamentarios o fuera de ellos, desde un periódico o defendiendo a su comunidad en la Patagonia de los inclementes rifles Remington argentinos. (Lenton, 2011)

“En vano, de los labios sale un grito de locura”

Las equiparaciones son tramposas, simplifican y traducen, aunque sea dentro de un mismo idioma. A pesar de que el dominio oligárquico se extendió por nuestro continente con visible difusión, anidó de forma particular en cada rincón de nuestra tierra. A su vez, la vitalidad que toman ciertos términos en el uso político de los americanos no deja de influir en los análisis académicos, a pesar de los melindres del ámbito y de sus géneros, como en las prácticas de lucha y reivindicación popular. Como afirmamos anteriormente, no es una cuestión de *palabras* o de *términos*, sino de categorías; más precisamente de su vigencia y su pertinencia a la hora de analizar la realidad con el propósito de transformarla. Todo esto plantado concretamente en un continente que padece desde hace quinientos años metódicas formas de intervención y explotación que incluyen en su programa la difusión de matrices ilusorias para interpretar nuestra realidad, como señalamos al principio. Atilio Borón, entre tantos otros, avanza sobre estas dificultades al señalar los riesgos prácticos del uso indiscriminado de la categoría *fascismo* al abordar las dictaduras latinoamericanas: “El problema del nombre que se puede utilizar para designar a estos regímenes es –hasta cierto punto, diríamos– de importancia secundaria, siempre y cuando el hechizo de las palabras no oscurezca la inteligencia del diagnóstico: un análisis incorrecto suele conducir a una derrota del campo popular; una evaluación precisa y acertada es una condición necesaria para su eventual victoria” (Borón, 2003: 81).

¹¹ Encontraremos sentados en este debate interlocutores de toda laya, sobre todo asociados a la “divulgación histórica” histórica, aunque no excluyentemente. Algunos de ellos son Osvaldo Bayer, Pacho O’Donnell, José Ignacio García Hamilton, Felipe Pigna, Diana Lenton, entre muchos referentes más.

La fertilidad del término *gamonal*, que nació como metáfora hasta desplegarse como categoría, es un excelente ejemplo del recorrido que toman ciertas herramientas en nuestras bocas y de los riesgos de su uso en nuestras prácticas.

A pesar de las dificultades por delinear su significado -vital para la comprensión del proceso oligárquico andino- hay dos elementos destacados por algunas de estas caracterizaciones que intervienen con suma importancia: la de “parásito” y la de “poder arbitrario”.

En la danza de las interpretaciones, el mote de “parásito” le cabe a los gamonales desde una mirada más próxima al oprimido, al considerarlo como rémora de quienes sudan y sangran en la sierra por ellos, de la base real de la economía andina que sostuvo a la colonia y luego a la república. Pero también son juzgados como tales desde una perspectiva liberal, aunque con un significado distinto: como “parásitos” a la vez que lastres del total control burgués de los Estados andinos. Es más, esta última mirada podría ser compartida también por quienes ven en la revolución democrático-burguesa una etapa necesaria hacia el socialismo¹². Destacar la nota con insistente fuerza puede ocultar el “legítimo” papel –aunque contradictorio, desde luego– que jugó esta forma de dominación en los Estados andinos a partir de 1890, un socio vital tanto de las burguesías locales como del capital central para la consolidación de aquel modelo. No es menor destacar que estas insistencias pueden además ocultarnos una lección mucho más importante: el carácter contradictorio que asumen los procesos sociales entre nosotros.

Algo similar ocurre con el juicio de que el gamonalismo ejercía un “poder arbitrario” sobre la población andina, ligado a su supuesto carácter “feudal”. Como en el caso anterior, asumir esta afirmación sin matices podría ocultarnos la particular forma en que se desplegó el capitalismo a partir –por poner un mojón– del fin de la Guerra del Pacífico. Para este caso, debemos recordar que la aparente arbitrariedad estaba sostenida por un profundo cimiento institucional –Mariano Apaza no dudó ni un día en elegirlos para su consolidación–, tan necesario para aquella República aristocrática como los contratos con la *Peruvian Corporation LTD.* o la *Grace*. Ambas caracterizaciones lograrán aproximarnos al fenómeno, siempre y cuando no paguemos con nuestra interpretación.

Piérola y los suyos podían susurrar alguna vacilación por lo bajo, pero no se sonrojaron ante el bloque integrado por tales patas. Tampoco Leguía. En sí, ambas notas (“parasitario” y “arbitrario”) pueden constituir muy buenas metáforas de la forma específica y crucial que fue tomando el *gamonalismo*, en sus múltiples apariencias y en sentido amplio, a lo largo de la constitución de los estados oligárquicos andinos, aunque debemos estar muy atentos y no sustituir la realidad sólo por palabras.

La supervivencia del fenómeno como la vigencia del término (a veces propuesta como categoría, otras como metáfora o comparación, cuando no como chicana) dan cuenta de su caracterización absoluta, de las notas que la proponen ante diversas realidades territoriales e históricas. Pudiendo ser sustituida por otra, vimos que, por el contrario, fue revitalizada con redefiniciones o acompañándolas con otros términos para eludir fracasos o contradicciones. Pero también debe su persistencia al valor relativo que *gamonalismo* tiene frente a categorías con las que se relaciona directamente o al análisis del contexto específico (siglo XIX en Los Andes) donde se despliega.

La persistencia de definirla como “feudal”, por su ligazón con la posesión de tierra y con los abusos directos sobre las comunidades nativas (a través de “servidumbre”, de la expropiación directa por la vía judicial, de la represión de movimientos de resistencia, de “garantizar” el analfabetismo

¹² Recordemos como ejemplo el fastidio de Milcíades Peña, en sus originales expresiones de rechazo hacia las posiciones de Ramos y Puiggrós.

como lo dijo insistentemente Mariátegui o de la conjunto de métodos enumerados por González Prada en *Nuestros indios*) también puede hundirnos en el riesgo de considerar ilegítimo el fenómeno o contradictoria su existencia con nuestra historia, cuando existió firme, real y cruelmente. Una apreciación como esta puede velarnos la realidad, descartar un continente entero sólo porque no se ajusta a nuestras pretensiones o negar las asociaciones reales (aunque aparentemente inviábiles, realmente compatibles) en los procesos de dominación que hincaron sus colmillos de forma tan precisa como constante sobre nuestros pueblos. Pensar el *gamonalismo* no sólo exige un examen en términos absolutos, sobre sus notas particulares y su exclusiva delimitación, implica posarse sobre un complejo campo donde categorías centrales como *república*, *oligarquía* y *liberalismo* juegan el mismo partido en esa construcción. Con respecto a la primera, por ejemplo, Manrique señala que tras la abolición de la *contribución personal* se restituyó el trabajo forzoso gratuito en el Perú con el eufemístico nombre de “Servicio a la República”, que los aborígenes llamaban simplemente *República* “lo cual expresa gráficamente qué representaba para ellos el nuevo poder surgido luego de la caída del orden colonial hispánico (2006: 22)”, como también cuán marginadas están ciertas voces a la hora de madurar estos análisis. Y, respecto a la última, González Prada nos advierte sobre las necesarias previsiones de nuestra tarea:

Se abusa tanto del Liberalismo, sirve para disimular tan groseros contrabandos, que las gentes concluirán por hacer algunas restricciones al oírse llamar liberales (...)

Distingamos, dicen los sofistas cuando quieren embrollar las discusiones, no separemos, deben repetir los hombres que deseen proyectar luz en las controversias tenebrosas (González Prada, 2007: 269-270).

Sus amplios márgenes de acción como la íntima relación con la tierra hizo que la mayoría de sus analistas lo definieran como “feudal” -incluso Mariátegui lo hizo-, a pesar del protagónico papel que jugaron durante la concreción de la “república aristocrática” en manos de las pulcras, científicas y refinadas tertulias civilistas en el *Club Nacional*. “Señores feudales”, aunque al servicio de la recuperación de las burguesías peruanas de posguerra y del ingreso de los capitales internacionales, ejecutores de un control social tan descarnado que la múltiple variedad de padecimientos que infligían a la población ocultaban el estricto libreto que sus socios capitalistas le permitían actuar.

Entre dos mundos ajenos. En realidad, en el nuestro

A lo largo de este breve artículo nos aproximamos a la tensión entre la categoría *gamonalismo* (su vigencia, vitalidad, caracterizaciones) y los procesos que pretende interpretar. Tal relación –que, podríamos decir, reside en buena parte en el término *gamonalismo*– no es exclusiva del caso analizado: en realidad, parte de nuestra tarea aquí fue ahondar sobre los riesgos que este vínculo trae aparejado a la comprensión de nuestra realidad y sus consecuencias militantes y/o académicas. Afirmamos que no es sólo “una cuestión de palabras”, sino una dimensión central en la comprensión de nuestra historia. Aferrarse a las categorías, a las herramientas, en detrimento de lo que analizamos puede costarnos mucho más que el sueño.

Tanto en la obra de José Carlos Mariátegui como en la de Manuel González Prada, páginas centrales para abordar el tema del gamonalismo peruano, hallamos valiosos elementos para cerrar el análisis propuesto en este trabajo.

Hemos señalado en páginas precedentes cómo caracterizan el gamonalismo ambos autores, una nota central que comparten sus análisis es la referencia a las contradicciones entre los postulados

liberales de la república peruana y los manejos reales de los “señores de la sierra”¹³ en ese contexto institucional preciso. Al mismo tiempo, en esa profundización exponen sin temor las tensiones que deben afrontar al profundizar sus correspondientes análisis. Abogando por la denuncia y el deseo militante de una emancipación real de todo tipo de abuso (vernáculo o extranjero), las matrices propuestas para el diagnóstico, la presentación de categorías y la superación de anquilosadas concepciones constituyen un frente en sí mismo, aunque inescindible de la lucha política. Ambos autores muestran un compromiso tan profundo con esos objetivos que sus perspectivas suelen desbordar las categorías con que son construidas.

En este sentido, encontramos en Mariátegui uno de los abordajes más valientes; pues, no sólo avanza en conocer empíricamente la realidad de su gente sino que trabaja con la misma firmeza en poner a prueba las matrices con que la mira. Ambas actividades dialogan y no se postergan, pues la profundidad de cada una depende del avance de la otra. La madurez conceptual sólo tendrá color y cuerpo en el conocimiento de nuestra tierra como de la vida de su gente, y viceversa. Presenta los 7 *ensayos de la interpretación de la realidad peruana* manifestando un decidido esfuerzo por pensar lo nuestro con el propósito de transformarlo, sin temor a cometer irreverencias teóricas. Tal salto está expuesto con curiosa claridad en las valiosas como innecesarias reservas que Mariátegui expone en la “Advertencia” de los 7 *ensayos*...:

No faltan quienes me suponen un europeizante, ajeno a los hechos y a las cuestiones de mi país. Que mi obra se encargue de justificarme, contra esta barata e interesada conjetura. He hecho en Europa mi mejor aprendizaje. Y creo que no hay salvación para Indo-América sin la ciencia y el pensamiento europeos u occidentales. Sarmiento que es todavía uno de los creadores de la argentinidad, fue en su época un europeizante. No encontró mejor modo de ser argentino. (Mariátegui, 2007: 6).

Efectivamente, y muy a pesar de las declaradas influencias “europeas” y “sarmientinas” (¡Nada menos!), su obra muestra con precisión cuánto estos análisis desbordan las categorías ajenas. Mariátegui pesa el “gamonalismo” sin los lastres simplificadores de aquellas influencias y a pesar de no encontrar aún las palabras que lo expresen con precisión. El párrafo con que concluye su apartado sobre “La coyuntura económica actual” presenta claramente ambas cosas: la necesidad de exponer una realidad desafiante y la “constatación” concreta que limpia las aparentes contradicciones de esa realidad:

Apuntaré una constatación final: la de que en el Perú actual coexisten elementos de tres economías diferentes. Bajo el régimen de economía feudal nacido de la Conquista subsisten en la sierra algunos residuos vivos todavía de la economía comunista indígena. En la costa, sobre un suelo feudal, crece una economía burguesa que, por lo menos en su desarrollo mental, da la impresión de una economía retardada (Mariátegui, 2007: 20).

¹³ Una estrategia con la que el jovencísimo Marx inaugurará sus primeras preocupaciones “sobre los llamados intereses materiales” (Marx, 1975: 7) al analizar los debates en la Dieta Renana (Marx, 2007) en la *Rheinische Zeitung* y en cuyo valiente abandono encontraremos las principales razones que traen hasta nosotros su valiosa obra.

Aparentes, porque las notas señaladas muestran la legítima existencia real de un fenómeno, a pesar de las pretensiones analíticas de las categorías con que se la analiza. Las caracterizaciones de “economía feudal”, “economía comunista indígena” y “economía burguesa costera” podrían considerarse excluyentes, contradictorias o en ilegítima convivencia desde un punto de vista demasiado restrictivo. Para Mariátegui, constituyen un todo concreto muy particular, al que se aproxima con estas categorías para comprenderlo y no para impugnarlo.

Esta tensa relación se encuentra también en la mirada de Manuel González Prada. Un buen ejemplo son las primeras páginas de *Nuestros indios*, en donde señala la ceguera que implica defender irrestricta e ingenuamente categorías inadecuadas (por obra u omisión, por torpeza o dependencia intelectual) como es el caso de “raza” a principios del siglo XX en Perú. Allí González Prada se da el lujo de definir a la Sociología como “no sólo el arte de dar nombres nuevos a las cosas viejas sino la ciencia de las afirmaciones contradictorias” (González Prada, 2007: 332). Da un pantallazo para fundamentar su hastío y reniega de cuán eufemística resulta la palabra “raza” en la pluma de algunos sociólogos europeos, sobre todo a la hora de justificar desvalorizaciones, invasiones y aculturaciones. Este hastío se basa en la triste certeza de que no fueron pocos los que -sentados sobre ese término infame- intentaron mostrar inferioridad y “barbarie” en los no europeos, incluso bajo las banderas del socialismo y en fidelidad a otros tipos de linealidades. De todos modos, a pesar de las duras impugnaciones iniciales y por razones que ignoramos -y bien podríamos desarrollar en otro trabajo-, el autor no desiste del uso del término “raza” a lo largo del mismo texto, demostrando quizá involuntariamente lo inútil de esa persistencia. A pesar de estos vaivenes, González Prada corona el valiosísimo contraste afirmando que:

Hay tal promiscuidad de sangres y colores, representa cada individuo tantas mezclas lícitas como ilícitas, que en presencia de muchísimos peruanos quedaríamos perplejos para determinar la dosis de negro y amarillo que encierran en sus organismos: nadie merece el calificativo de blanco puro, aunque lleve azules los ojos y rubio el cabello (González Prada, 2007: 341).

La “perplejidad” que presenta es la tensión expuesta, la sensación de que esa matriz tan predominante en aquellos años y persistente hasta nuestros días no es suficiente, pudiendo serlo. Ambas perspectivas constituyen propuestas particulares ante un momento concreto de la historia andina. Hay notas distintivas muy interesantes, por ejemplo la disyuntiva propuesta por González Prada sobre la liberación de quienes llama “indios” fue dolorosamente criticada por Mariátegui¹⁴. De todos modos, la relación estrecha entre *La cuestión del indio* y *Nuestros indios* se manifiesta en muchos aspectos: en indicar la causa material de las desigualdades, en la convivencia entre los *gamonales* y burgueses, en denunciar los rasgos particulares de aquella república (incluyendo las obvias permanencias con la colonia), en las vanas esperanzas liberadoras de la educación “sin tierra”... Todas ellas pertinentes a nuestro trabajo, aunque el aporte más valioso -cada uno lo ha hecho a su manera- debe ser la valentía de examinar las tensiones que sacuden la construcción de matrices pertinentes para nuestra emancipación.

Esa búsqueda y construcción de nuevas miradas resulta un eje central dentro de las Ciencias Sociales americanas, por denominarlas de alguna manera. Ante lo expuesto, es oportuno rescatar planteos como los de Rojas Mix quien, conmemorando los quinientos años de la sangrienta invasión europea, nos regaló un libro en cuyas páginas encontramos afirmaciones como la siguiente:

¹⁴ Lo califica prácticamente de “ingenuo”, seguramente muy a su pesar (Mariátegui, 2007: 31)

“Porque los indios nunca han existido en América si no es en la imaginación del europeo. La identidad del indio no es otra cosa que una identidad impuesta. Ni un hombre racial ni tribal. Simplemente la designación del vencido” (Rojas Mix, 1991: 35).

Ni es el primero, ni el único ni el último en abordar con valentía su tarea de pensarnos a pesar de lo dominante. Es uno más entre otros, y debemos posarnos en esa particular forma de excepción. La tradición es larga y merece ser priorizada.

El *gamonalismo* nos ha servido en este breve trabajo como excusa para examinar un terreno mucho más amplio donde este fenómeno se aloja, que excede ampliamente los propósitos aquí presentados y que nos invita a no abandonarlo en cada uno de nuestros compromisos: el de las tensiones que americanos (académicos, ensayistas, trabajadores, luchadores sociales...) afrontamos día tras día en la paciente construcción de herramientas más solícitas a nuestras necesidades colectivas. Las Ciencias Sociales, y los ámbitos más o menos enclaustrados donde se desarrollan, se juegan la pertinencia en el rumbo que toman ante estas disyuntivas.

Bibliografía

Ansaldi, Waldo (1992). "Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina". En revista Cuadernos del Clacso, Año 17, N° 61, Montevideo, 1992/1, pp. 43-48

Borón, Atilio (2003). "Estado, capitalismo y democracia en América Latina". *Colección Secretaría Ejecutiva*, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Agosto 2003. p. 320. 950-9231-88-6. Disponible en la World Wide Web: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html>

Conlazo, Daniel (1993). *América, la mal llamada*. Buenos Aires: Búsqueda del Ayllu.

Chomsky, Noam (2004) *Piratas y emperadores*. Barcelona: Ediciones B.

Funes, Patricia (2000). "Del *Mundus Novus* al novomundismo. Algunas reflexiones sobre el nombre América Latina", en Patricia Funes y Waldo Ansaldi *América, los nombres y los tiempos*. Buenos Aires: UDISHAL.

García Hamilton, José Ignacio (2008). "La herencia de Roca a los argentinos" en Agencia Periodística Patagónica 9/01/2008. Disponible en http://www.appnoticias.com.ar/desarro_noti.php?cod=9744 (Última revisión 12/11/2011)

González Prada, Manuel (2007). *Páginas libres. Horas de lucha*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Hobsbawm, Eric (1983). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los estudios sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Editorial Ariel.

Ibarra, Hernán (2002). "Gamonalismo y dominación en los Andes", en *Íconos*. Revista de Ciencias Sociales. N° 14. FLACSO-Ecuador. Pp. 137-147.

Mariátegui, José Carlos (2007). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Manrique, Nelson (2000). "Expansión terrateniente y Gamonalismo en el sur Peruano" en *Travesía*, N° 5/6, segundo semestre 2000/primer semestre de 2001, pp. 249-269

Manrique, Nelson (2006). "Democracia y nación. La promesa pendiente" en *La democracia en el Perú: proceso histórico y agenda pendiente*. Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Marx, Karl (1975). *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Ediciones Estudio.

Marx, Karl (2007). *Los debates de la Dieta Renana*. Gedisa Editorial.

Meza Bazán, Mario Miguel (1999). *Caminos al Progreso. Mano de Obra y Política de Vialidad en el Perú. La Ley de Conseripción Vial. 1920-1930* tesis de Licenciatura en Historia de la UNMSM en 1999.

Lenton, Diana (2011). "El Estado se construyó sobre un genocidio" entrevista por Darío Aranda en *Página/12* del 10 de octubre de 2011. Disponible on line en <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-178560-2011-10-10.html> [última revisión 17 de diciembre de 2011]

Paz, José María (1855). *Memorias póstumas del Brigadier General D. José María Paz*. Tomo I. Buenos Aires: Imprenta La Revista.

Ni un pie en cada lugar, ni los dos en tierra ajena: juntos y en nuestro continente...
César Pibernus

Quijano, Aníbal (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina". en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. perspectivas latinoamericanas*. CLACSO-UNESCO: Buenos Aires.

Quijano, Aníbal (2007). "Prólogo: José Carlos Mariátegui: reencuentro y debate" En Mariátegui, José Carlos (2007). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Rossi, Juan José (2007). *La máscara de América*. Buenos Aires: Galerna.

Quijano, Aníbal (2010). *¿Somos América Latina?* Versión *on line* disponible en <http://www.juanjoserossi.com.ar/index.php/2010/04/somos-america-latina/> [16 de mayo de 2011]

Roitman Rosenmann, Marcos (2008). *Pensar América Latina. El Desarrollo de la sociología latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.

Rojas Mix, Miguel (1991). *Los cien nombres de América*. Editorial Lumen y Andrés Bello: Barcelona.

Viñas, David (2004). *Anarquistas en América Latina*. Buenos Aires: Paradiso.